



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 22/03/2024 - 15:26:35
Recibo No. S001580840, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4ffhKA2RyW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES S.A.S.

Sigla : COMDECOM GROUP S.A.S.

Nit : 900291461-4

Domicilio: La Estrella, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 162873

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 24 de mayo de 2013

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 12 de marzo de 2024

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 77 SUR 54 51

Municipio : La Estrella, Antioquia

Correo electrónico : gerencia@comdecom.com.co

Teléfono comercial 1 : 3168788861

Teléfono comercial 2 : 4121330

Teléfono comercial 3 : 2790226

Dirección para notificación judicial : CL 77 SUR 54 51

Municipio : La Estrella, Antioquia

Correo electrónico de notificación : analista1@comdecom.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de abril de 2009 de la (el) O (los) Constituyente (s) de Medellín, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 27 de mayo de 2009 bajo el No. 6838 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2013, con el No. 88130 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES S.A.S., Sigla COMDECOM GROUP S.A.S.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 22/03/2024 - 15:26:35
Recibo No. S001580840, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4ffhKA2RyW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 6 del 03 de mayo de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 09 de mayo de 2013 bajo el No. 8437 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2013, con el No. 88129 del Libro IX, Cambio de domicilio del municipio de Medellín al municipio de La Estrella.

Por Acta No. 9 del 21 de marzo de 2014 de la Asamblea De Accionistas de La Estrella, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2014, con el No. 94685 del Libro IX, se decretó Agrega la sigla COMDECOM GROUP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de diciembre de 2050.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 43 del 10 de enero de 2023 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2023 con el No. 166888 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HERNAN DARIO SALAZAR ISAZA	C.C. No. 71.623.708
SUPLENTE DEL GERENTE	JUAN GUILLERMO HENAO MARTINEZ	C.C. No. 71.754.239

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4731

Actividad secundaria Código CIIU: G4732

Otras actividades Código CIIU: H4923 I5511

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 22/03/2024 - 15:26:35
Recibo No. S001580840, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4ffhKA2RyW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EDS COMDECOM PUERTO ESTRELLA
Matrícula No.: 137431
Fecha de Matrícula: 16 de abril de 2010
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 77 SUR NRO. 54 51
Municipio: La Estrella, Antioquia

Nombre: EDS COMDECOM SANTA MARIA
Matrícula No.: 191355
Fecha de Matrícula: 30 de junio de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 48 AV LAS VEGAS ENTRE CL 72 SUR Y CL 73 SUR
Municipio: Sabaneta, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 22/03/2024 - 15:26:35
Recibo No. S001580840, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4ffhKA2RyW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$40.720.977.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4731.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
